



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90
Correo: lepaera2006@yahoo.com

Sesión Ordinaria
03 de agosto 2020
Corporacion Municipal

Agenda a Desarrollar en la reunión de Corporacion Municipal realizada el 03 de agosto 2020.
Detallada a Continuación

Nº	Actividad	Responsable
1	Apertura Y Bienvenida De La Sesión	Alcalde Municipal
2.-	Invocación A Dios Todo Poderoso	Regidora Alba Besi Lara
3.-	Comprobación de Quorum	Alcalde Municipal
4.-	Lectura y Aprobación de la Agenda A desarrollar	Secretaria Municipal
5.-	Lectura Aprobación, Discusión, y Firma el Acta Anterior	Secretaria Municipal
6.-	Lectura De Correspondencia	Secretaria Municipal
7.-	Lectura y Aprobación De Dominios Plenos	Secretaria Municipal
8.-	Presentación de Rendición De Cuentas y Informe De Avance Físico Y Financiero de Proyectos Segundo Trimestre 2020	Glenda Elizabeth Martinez
9.-	Aprobación Agenda D.E. L	Mesa DEL
10.-	Informes.	



Eddy Xiomara Mateo Villanueva
Secretaria Municipal

'Yunque, Martillo donde unidos forjamos nuestro propio desarrollo'

Sesión Ordinaria

Acta No 49-03-08-2020

Alcaldía Municipal de Lepoera departamento de Lempira a 03 días del mes de agosto del año 2020. Reunidos en el local que ocupa la Sala de sesiones los alcaldes de la Ciudad de Lepoera Lempira y Siendo las 2.30 de la tarde. Preside la Sesión el Señor alcalde Municipal, Edgar Antonio Morillo Cruz. Contando con la presencia del vice alcalde municipal, Javier Lara Ruyes, en presencia de los regidores municipales: Regidor No 1 Juan José Brulista, Regidor No 2 Félix Pineda Pérez, Regidor No 3 Alba Bés Lara Marquiez, Regidor No 4 Carlos Roberto Portillo Pineda, Regidor No 6 Sofia Esperanza Castro Pinto, Regidora No 7 Digna Irene delgad. faltando con excusa el Regidor No 5 Cristian Josue Pineda Argueta y Regidor No 8 Jorge Henán Molina Serrano. Contando con la presencia del DDC Zavala, Lic. Glenda Elizabeth Martinez y Kelvin Bejarano del departamento de Contabilidad y presupuesto. Ante la Secretaría municipal quedó fe se desarrolla la siguiente agenda. 1, 2, 3, 4, 5. Lectura y firma del acta de la sesión anterior la Corporación municipal la aprueba y firmó para Constancia.

6. Lectura de Correspondencia

A. Se le dio lectura a una excusa enviada por el Regidor Cristian Pineda Argueta ya que no estará presente en la reunión de Corporación Municipal del día de hoy Lunes 03 de agosto por encontrarse mal de salud. Esperando la presente sea tomada en cuenta.

B. Respecto a la nota enviada por la Serenazgo Hondureña donde solicitan autorización para la operación y circulación de Alimentos y bebidas en el municipio de Lepoera, la corporación municipal manifestó se les dará la apertura siempre que cumplan con los medales de Bioseguridad respectivos. En un horario de

copio



de 7:00 a 8:00 de la Tarde de lunes a viernes. -

7. Dominios plenos. -

A. No hubo lectura de dominios plenos, ni aprobación de dictámenes, en esta reunión de Corporación municipal. -

8. Presentación de Rendición de Cuentas y Informe de Avance físico y financiero de Proyectos Segundo Trimestre 2020. -

A. Presentación de Rendición de Cuentas Segundo Trimestre 2020, y Presentación de Informe de Avance físico y financiero del Segundo Trimestre 2020.

A. La Honorable Corporación Municipal de Lepoera Departamento de Lempira en uso de las facultades que la ley le confiere Acuerdo. Se discutió y aprobó la rendición GL en sus catorce formas acumuladas, al Segundo trimestre 2020 detallado de la siguiente manera:

Total de Saldo Inicial del periodo	Lps. 796,617.40
Total de Ingresos Recaudados	Lps. 19,933,204.68
Total disponible	Lps. 20,729,822.08
Total Gastos ejecutados	Lps. 20,467,388.68
Saldo final del Trimestre.	Lps. 262,433.40

B. En la Rendición de cuentas del Trimestre del presente año la municipalidad refleja una diferencia entre saldo al final del ejercicio con saldos conciliados del periodo que consiste en una nota de crédito de L. 3,819.79 detallado de la siguiente manera:

Impuesto personal L. 2,497.28

Industria y Comercio L. 1,000.00

Servicios Públicos L. 300.00

Recargos por Impto. Municipal L. 22.50

y Nota de Débito de Lps. 7,125.00

C. La Honorable Corporación Municipal de Lepoera Departamento de Lempira en uso de las facultades que la ley

le Confiere Acuerdo se discutió y Aprobó el Informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del Segundo Trimestre del año 2020 por la cantidad de L. 11.439.853.64

9. Aprobación de presupuesto para mantenimiento de Carreteras en el Municipio. -

Al.- El Señor alcalde municipal mencionó el tema de las carreteras en el municipio ya que se encuentran en mal estado, y es un riesgo para las personas que transitan estos vías de comunicación, por lo antes expuesto la Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerdo aprobar presupuesto para pago de mantenimiento de las carreteras del municipio (Troncales)

10. Aprobación Agenda D.E.L (Desarrollo Económico Local)

El vice alcalde Informa, que se inicio desde el año pasado y se retomó en este año donde se habla de conformar una mesa de desarrollo economico local y quien ha estado al frente de este tema es la institución Usad.

Con apoyo de Fondos G.L.T. ellos con su consultor estamos reunidos reunidos con varios empresarios del municipio y instituciones que tienen incidencia y ver de que manera nos organizamos en el desarrollo economico local por nuestro municipio, ya que lamentablemente seguimos desordenados en el tema. y con esta Institución lo que se busca es ir capacitando a los empresarios, motivandolos dandoles guías de trabajo y esta agenda de trabajo la liderará la municipalidad, con responsabilidad para empoderar a los micro empresarios, a motivar y organizar. Es por ello que G.L.T. Solicito dos requisitos 1. Aprobación de la agenda D.E.L por la Corporación Municipal donde se define lo que se tiene que hacer en el comercio año con año, y el 2do punto es la contratación de un técnico que esté encargado exclusivamente esta agenda. -

copé



por lo antes expuesto y por la necesidad de tener que a la persona encargada en este ramo se nombrará Como Técnico a: Andrea Marina Orellana posteriormente se nos estará realizando una presentación para que quedemos claros de lo que se trata el tema y si hay preguntas se hagan en el transcurso de la presentación.-

Informes.-

- A. Informo el Doc. Zavala encargado de la Coordinación de los Servicios descentralizados de Salud en vista de los casos que ultimamente han salido en este mes de julio. Reseñando que los aldeas con más sospechosos son: Tejeras, La Estancia, Llano Redondo Jagua, Arenales, y Barrio el Calvario, que son los casos que se han podido detectar, pero indudablemente hay más hasta la fecha se tienen 31 casos sospechosos esperando los resultados. La Comunidad que más les preocupa es la comunidad de tejeras, ya que es en esta comunidad que los casos van en aumento y se muestran negativos a las atenciones de los médicos en realizar las pruebas controladas. y otro problema que tenemos en el municipio es que los sospechosos no se quieren dejar ayudar, manifestó el doctor Zavala ya que la enfermedad inicia con algo leve y va ocasionando inflamación y después de los 14 días la enfermedad pega de golpe. La enfermedad.
- B. En el marco del programa fuerza Honduras, que presta el Gobierno de la república el cual está apoyando a los gobiernos municipales, en el combate de la pandemia por ~~COVID-19~~ COVID-19 en todo el país con instalación de centros de triaje, La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad aprobó la instalación de este Centro de Triage, ubicado en el Centro de capacitaciones que lleva por nombre "Colón Antonio Merillo Cruz" en D. D. Delicias.

de lepera, lempira.

1) Informó el vice alcalde que el día viernes estuvieron reunidos con las directivas de las empresas de mototaxi conformadas. Estuvo también la policía Nacional, Tránsito, y director municipal de Justicia, de la manera que sea es el rubro más golpeado a nivel nacional, en un 100% y algunos dueños ha tenido que innovar su mototaxi saliendo a vender otros insumos. es por ello y viendo estas necesidades, y que a partir del día 03 de agosto, SINAGER hará pilotos a nivel nacional vacacionando nosotros no entramos. En dicha reunión se llegó a acuerdos importantes, como ser: Acta de compromiso, donde hacer el compromiso de dar cumplimiento a los acuerdos sostenidos el día 30 de julio del año 2020. Con los miembros de la policía Nacional, policía de tránsito, y policía Municipal bajo los términos siguientes: 1.- hacer distribución interna de mototaxi, 2.- Cumplir con las medidas de Bioseguridad, Bso de mascarilla, Gel de manos, 3.- No transportar más de 2 personas y las mismas deben portar su mascarilla, 4.- Cumplir con el horario establecido de 6am a 4:00pm, 5. portar los documentos en regla permiso de operación extendido por la municipalidad, licencia de conducir y firma del propietario.

Asuntos Varios:

- a. Se acordó enviarle nota de solicitud a la junta de agua Jassal solicitando la siguiente exoneración de un mes del pago del servicio de agua potable, debido a encontrarnos en estado de emergencia por pandemia COVID-19. Asimismo solicitarle se presente un informe a la corporación municipal del 10% de fondo verde que se le cobra a los abonados de este rubro y en que se han encontrado dichas fondos hasta el momento. Así mismo brindar explicación acerca de los análisis bacteriológicos, de los nacientes de agua que consume la población del caso urbano de lepera, lempira. -

copén



1. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprobó la ampliación de un subsidio recibido de la presidencia. Transfere a de Emergencia COVID-19 Operación "fuerza Honduras" de fecha 04 de Agosto del 2020.-

Ingresos			Egresos		
Descripción	Estructura	Monto	Descripción	Estructura	Monto.-
Ampliación para un subsidio	22.1.03.01		Ampliación para un Subsidio	11-00-002	
Recibido de la Presidencia.	08.		Recibido de la presidencia	00-001-47210	
Transferencia de Emergencia COVID-19.	14-224-09		Para Operación Fuerza Honduras	14-224-09	
Operación Fuerza Honduras					
Total		L496,638.10	Total		L496,638.10

No habiendo más de que tratar se da por terminada la reunión de Corporación Municipal.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]

Acto No. 50-17-08-2020

Alcaldía Municipal de Lepero, Departamento de Lempira a 17 días del mes de agosto, del año 2020 reunidos en la sala de sesiones "los alcaldes" de la ciudad de Lepero, Lempira y siendo las 2:30 de la tarde Preside Con

copén